

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686655

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 30 de julio de 2025, Repertorio N° 8.912/2025, ante mí, INVERSIONES LICAN LIMITADA, rol único tributario número setenta y seis millones ciento veintiocho mil novecientos ochenta y dos guion nueve, representada por don Miguel Ángel Herrera Jiménez; ASESORÍAS E INVERSIONES MAHUIDA LIMITADA, rol único tributario setenta y seis millones trescientos veinte mil ochocientos sesenta y tres guion K, representada por doña Javiera Carrasco Arias; INMOBILIARIA E INVERSIONES DOSPORDOS LIMITADA, rol único tributario número setenta y seis millones seiscientos veintitrés mil seiscientos once guion uno, representada por don Cristian Andrés Álvarez Vera; ALMACOR SpA, rol único setenta y siete millones ochocientos once mil trescientos noventa y cinco guion tres, representada don Alfredo Antonio Ponce Pérez; INGENIERÍA Y MANTENCIÓN CERVANTES LIMITADA, Rol Único Tributario número setenta y seis millones cuarenta y ocho mil seiscientos veintisiete guion dos, representada por don John Pinela Cabezas, constituyen una sociedad por acciones: Nombre: "TODOCAR SpA", cuyo nombre de fantasía será "TODOCAR SpA". Objeto: La sociedad tiene por objeto social: a) Transporte, por vía terrestre, aérea, marítima de personas, mercaderías y productos de cualquier tipo en los vehículos de su propiedad o de que disponga a cualquier título; b) Servicio de traslado de todo tipo de documentación, dispositivo, equipo, maquinaria, transporte urbano, interurbano, nacional e internacional de pasajeros, cargas, encomiendas, turismo, por cuenta propia o ajena, en vehículos propios o de terceros, y en general, toda clase actividades relacionadas con el transporte como el arriendo de todo tipo de vehículo motorizado con o sin chofer; c) La importación, compra, venta, comercialización, representación, suministro, exportación, y fabricación de toda clase de productos, instrumentos y equipos; d) La compra, venta, permuta, importación, exportación, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rústicos, por cuenta propia o ajena, en Chile o el extranjero; e) La constitución de sociedades, adquisición de derechos o acciones en sociedades de personas o de capital, en Chile o el extranjero; f) Inversión en el mercado de capitales en toda clase de títulos, acciones, bonos, valores inmobiliarios, depósitos a plazo, y cualquier otro efecto público o privado. Domicilio: Santiago. Capital: \$10.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, pagadas al contado en el acto de la constitución. Administración: La administración de la Sociedad corresponderá a un Directorio compuesto por tres miembros. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 11 de agosto de 2025.

CVE 2686655

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

